

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201600481

De acuerdo con la solicitud elevada por la señora YENY PATRICIA CRUZ CRUZ, demandante en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS contra CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VARGAS, se ordena oficiar al BDUA (Base de Datos Única de Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud), solicitando información sobre los datos laborales y de ubicación que allí se reportan en relación con el señor CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VARGAS.

Entre tanto se requiere a la señora YENY PATRICIA que presente ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO a cargo del señor SÁNCHEZ VARGAS para conocer el estado de la acreencia por alimentos para los menores JUAN PABLO y LAURA SOFÍA SÁNCHEZ CRUZ.

Líbrese la comunicación que corresponda y notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA